



SALTA, 06 NOV 2017.

RESOLUCION N°

332

SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

Expediente N° 46-175077/17

VISTO el expediente de referencia mediante el cual se gestiona la evaluación del Postítulo: "Investigaciones Tecnológicas e Inteligencia Criminal", a implementarse a partir del Periodo Lectivo 2018 en el Instituto Superior de Educación Policial "Gral. Martín M. de Güemes" N° 6045, dependiente de la Dirección General de Educación Superior, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Ministerial N° N° 6455/10 se aprobó el Marco para la definición, elaboración, presentación, evaluación y aprobación de proyectos de Postítulos técnico profesionales de modalidad presencial destinados a egresados de carreras de Tecnicatura de Nivel Superior de los Institutos dependientes de la Dirección General de Educación Superior y de la Dirección General de Educación Privada;

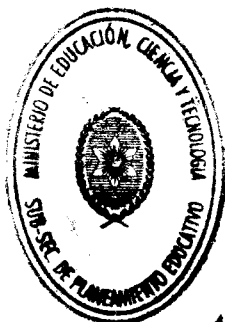
Que ante la presentación de la propuesta del proyecto de Postítulo anteriormente mencionado correspondía constituir una Comisión Evaluadora;

Que dicha Comisión quedó conformada con la designación de un equipo de evaluadores, quienes acreditaron el perfil requerido de conformidad a las tareas asignadas en carácter ad-honorem y/o por extensión de funciones;

Que la misma tuvo como finalidad analizar y evaluar el proyecto de Postítulo "Investigaciones Tecnológicas e Inteligencia Criminal";

Por ello,

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
RESUELVE:**





RESOLUCION N°

332


SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
Expediente N° 46-175077/17

ARTICULO 1°.- Convalidar el funcionamiento de la Comisión encargada de evaluar el Postítulo: "Investigaciones Tecnológicas e Inteligencia Criminal", constituida durante el mes de octubre de 2017 y conformada por los siguientes profesionales:

Apellido y Nombres	Documento de Identidad
Lic. Prof. Albornoz, Emilio Tomas	D.N.I. N° 18.598.521
Sub. Crio. Fernández, Hernán José María	D.N.I. N° 27175077
Crio. Insp. Mendoza, Ricardo Javier	D.N.I. N° 22.554.128
Prof. Apaza, Raquel del Milagro	D.N.I. N° 18.561.625
Lic. Chiambretto, Rosa	D.N.I. N° 17.791.920

ARTICULO 2°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta